Madrid, 17 de diciembre de 2019.

Estimados señores:

En respuesta al requerimiento de documentación, del EXP. Nº: A/SER-018945/2019 en el procedimiento para la contratación de “Coordinación de los procesos de virtualización de la Tarjeta de Transporte Público del CRTM” aporto la siguiente documentación:

**BLOQUE 1.**

**1.1 Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributaras y con la Seguridad Social.**

1. Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el sector público con carácter POSITIVO.
2. Certificado de la Consejería de Hacienda y función pública de la Comunidad de Madrid de no tener deudas en periodo ejecutivo a efectos de poder contratar con la administración de la Comunidad de Madrid con carácter POSITIVO.
3. Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la seguridad social. Certificación POSITIVA.

**1.2 Cuantos documentos y acreditaciones se exijan en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.**

4. DNI

5.Alta en el Actividades Económicas modelo 036 epígrafe 213 Ingeniera de telecomunicaciones

6. Declaración responsable de estar exenta del IAE

7. Seguro de responsabilidad profesional civil.

8. Resguardo de pago del seguro de responsabilidad profesional civil

9. Declaración responsable de mantenerlo vigente hasta fin de contrato

10. Certificado trabajos relacionados del 2016 al 2018

**BLOQUE 2**

Constitución garantía conforme a lo establecido en el artículo 107 de la ley Ley9 /2017 de 8 de noviembre , de contratos del Sector Público.

11. Solicitud de constitución de la garantía definitiva en forma de retención de precio

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o para aportar más documentación.

Muchas gracias

Saludos cordiales

Firmado María del Amor León Fariña